

**INTERVENCIONES DURANTE EL INFORME DE AVANCE DE LA REFORMA FINANCIERA, QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL ANTIGUO PALACIO DEL ARZOBISPADO.**

**México, D. F., 11 de marzo de 2015**

**FERNANDO APORTELA RODRÍGUEZ  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Lic. Luis Robles Miaja, Presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM);

Lic. José Méndez Fabre, Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB);

Lic. Mario Vela Berrondo, Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS);

Distinguidos miembros del Presídium; Invitados Especiales; integrantes del sector financiero;

Señoras y Señores:

Agradezco a todos ustedes su presencia.

En esta ocasión, habremos de revisar los resultados que se han logrado con la Reforma Financiera, iniciativa del Presidente Enrique Peña Nieto, que fue enriquecida y aprobada por el Congreso de la Unión, a finales de 2013.

La transformación de nuestro Sistema Financiero, a través de la Reforma, se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

Primero.- Fomentar mayor competencia.

Segundo.- Impulsar el financiamiento a través de la Banca de Desarrollo;

Tercero.- Establecer las condiciones para que las instituciones financieras privadas puedan prestar más; y,

Cuarto.- Brindar mayor solidez al sistema financiero.

A partir de estos pilares, desde el 9 de enero de 2014 cuando fue la promulgación de la Reforma, se han publicado las disposiciones de carácter general necesarias para su implementación, por parte de las distintas autoridades.

Por ello, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Banco de México, y, la propia Secretaría de Hacienda y Crédito

Público, se dieron a la tarea de modificar cerca de 375 facultades contenidas en las 34 leyes que fueron reformadas.

Gracias a este amplio trabajo, el día de hoy, nos reunimos para hacer un recuento de los logros que se han alcanzado, a partir de esta importante Reforma. Acciones que se reflejan hoy, en beneficios tangibles, para todos los mexicanos.

En esta ocasión, podremos constatar cómo la Reforma Financiera ha permitido que los usuarios reciban mayores opciones de servicios financieros, que estos sean más accesibles, de mejor calidad, así como el hecho de que las autoridades brindemos acceso a información precisa y oportuna sobre los productos y servicios, además de garantizar mayor protección a los usuarios.

La Reforma Financiera ha generado más crédito, en mejores condiciones y más ahorro, prueba de ello es que el financiamiento interno del sector privado aumentó de 25.7% del PIB en 2012 a 29.2% al cierre de 2014, encaminándonos a alcanzar la meta del PRONAFIDE del 40% para 2018.

Destaca también que las tasas de interés se han ido reduciendo de manera sensible, por ejemplo, en créditos a MiPyME al cierre de 2014 observamos tasas hasta 8% menores que el cierre de 2013. Y en términos de créditos personales, esta misma comparación arroja una disminución de tasas de alrededor del 9%.

Asimismo, el ahorro financiero interno total aumentó de 55.8% del PIB en 2012 a 61.9% del PIB al cierre del año pasado.

Entre las medidas que han permitido incrementar la competencia destaca el nuevo esquema de subrogación de hipotecas que reduce los costos para refinanciar una hipoteca. Como resultado, en 2014 se llevaron a cabo 11,313 refinanciamientos de hipotecas que se comparan favorablemente con los 2000 que se observaron al cierre de 2013.

No quiero dejar de mencionar otra importante transformación en el sector financiero que se logró con la promulgación de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas el 4 abril de 2013, y que entrará en vigor 24 meses después, es decir, el próximo 4 de abril, después del periodo de implementación previsto en la propia Ley para la publicación de toda la regulación secundaria.

La implementación de esta nueva Ley de Seguros y Fianzas, se logró a través de un trabajo con el sector asegurador, que se refleja en la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada el pasado 19 de diciembre en el DOF.

Todos los integrantes del Sector Financiero, han dedicado dos años de trabajo intenso, desde la formulación de la iniciativa de la Reforma Financiera en el 2013, hasta su promulgación en enero del año pasado, y, tras de ello, en su puntual implementación, a lo largo de 2014.

En este esfuerzo, el liderazgo y conducción del Secretario Videgaray, aunado a la participación decidida de todos los integrantes del Sistema Financiero, han hecho posible que se haga hoy un recuento favorable de las mejores condiciones en este sector fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo de los mexicanos.

Señoras y Señores:

Quiero reiterar que en este proceso, la participación de la Banca y de los demás intermediarios financieros privados, ha sido fundamental para lograr los avances de los cuales se da cuenta el día de hoy.

Asimismo, deseo resaltar que, aún antes de la promulgación de la Reforma Financiera, en cumplimiento con la instrucción del Presidente Enrique Peña Nieto, la Banca de Desarrollo ha tomado un mayor dinamismo en el otorgamiento de financiamiento a sectores estratégicos para el desarrollo nacional.

Agradezco nuevamente su presencia en este, el Museo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Antiguo Palacio del Arzobispado, para dar cuenta del avance en la implementación y logros de la Reforma Financiera.

Muchas gracias, buenos días.

**LUIS ROBLES MIAJA**  
**PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO**

Sr. Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público

Sr. Dr. Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Señores presidentes de las comisiones supervisoras del sistema financiero.

Dr. Jacques Rogozinski.-Director General de Nafinsa.

Compañeros líderes del sector financiero.

Señoras y señores.

Resulta muy oportuna la celebración de este evento para informar los resultados y las perspectivas de la Reforma Financiera a 14 meses de su promulgación y es un honor poder comentar la adición de la ABM sobre el particular.

La Reforma Financiera fue muy amplia y como ya lo comentó el Subsecretario, implicó la modificación de más de 34 ordenamientos legales y más de 300 disposiciones secundarias, por ello quisiera estructurar mi intervención para darle un poco de orden dada la magnitud de la reforma de acuerdo con los objetivos de la misma.

El primero de ellos: Fortalecer el marco Prudencial de sistemas. No cabe duda que el marco regulatorio y el fortalecimiento de las facultades de la Comisión Bancaria derivado de la Reforma Financiera han mejorado la estabilidad del sistema y crearon un andamiaje efectivo para la solución de problemas específicos de las instituciones de crédito. Prueba de ello es que hoy tenemos instituciones mejor capitalizadas y líquidas, lo que es reflejo de una normativa prudencial más estricta.

Se puede afirmar que el capital que hoy tiene la banca le permitirá incrementar su cartera de crédito en un 33% más, lo que quiere decir de manera coloquial que tenemos una capacidad instalada pendiente de utilizar equivalente a 100 mil millones de dólares.

Por otro lado, es pertinente comentar que gracias a la reforma, la resolución del banco Bicentenario fue muy eficiente, gracias a ella, el 97% de los ahorradores afectados recibieron prácticamente de inmediato sus depósitos y el sistema no se vio afectado en forma alguna y en la misma no se utilizaron recursos fiscales.

En el año 2014, la banca otorgó más crédito a menor costo, segundo objetivo de esta reforma. Lo anterior en virtud de que el marco establecido promueve una mayor competencia entre las instituciones y regula de mejor manera las relaciones entre la banca y sus clientes.

En todos los circuitos de crédito, la tasa de interés se redujo 73 puntos básicos beneficiando prácticamente a todos los segmentos. En este sentido, cabe mencionar que el crédito otorgado a la micro, pequeña y mediana empresa a enero de 2015 creció en un 9.5% real y las tasas ponderadas de segmento bajaron 66 puntos básicos lo que –como ya lo mencionó el señor Subsecretario– equivale a una reducción aproximada del 8 por ciento.

También es de hacer notar una mayor movilidad y reducción de costos de los acreditados, lo cual implicó que las hipotecas subrogadas formal o implícitamente sumen más de 11 mil y que el 20% de los créditos hipotecarios originados en el 2014, insisto, el 20% de dichos créditos, se destinaron a refinanciar pasivos a tasas más bajas.

Por otro lado, las reformas permitieron otorgar nuevos financiamientos a desarrolladores que fueron sujetos a concursos mercantiles. Sin la reforma, no hubiéramos podido otorgar crédito a una empresa sujeto a la figura del concurso mercantil, cuya finalidad más noble es preservar la unidad económica y proteger las fuentes de empleo.

En relación con la protección al público usuario, otro objetivo relevante de la reforma financiera, podemos afirmar que es un hecho que gracias a ella, los bancos estamos otorgando un mejor servicio a nuestros clientes y esto se acredita

por el hecho de que las reclamaciones recibidas por la Condusef se redujeron en un 26%.

Hoy los usuarios de los servicios financieros cuentan con un organismo fortalecido por la reforma para protegerlos y con un adecuado marco legal, mismo que les facilita tomar decisiones mejor informadas y con mayor transparencia. A lo anterior, se agrega la instauración de un sistema de arbitraje no obligatorio que ha sentado las bases para la utilización de procedimientos más ágiles de solución de controversias entre los bancos y sus clientes.

En relación con otro objetivo de la reforma vinculado con la banca de desarrollo no podemos dejar de mencionar que el nuevo régimen de dichos bancos les ha otorgado la flexibilidad necesaria a fin de que puedan cumplir de mejor manera con sus funciones.

Gracias al trabajo conjunto de la banca comercial y la banca de fomento, hemos otorgado más crédito que el año anterior, potenciando las garantías oficiales en 35 veces lo que refleja una complementariedad efectiva entre ambas instituciones y una eficiente utilización de los recursos públicos.

En definitiva, los resultados y perspectivas de la Reforma Financiera pueden resumirse en más crédito, más barato, otorgado por un sistema financiero más seguro, comprometido y con mayor protección a los usuarios.

Señor secretario, la reforma presenta un avance muy importante para el mejor desempeño del sistema financiero, sus resultados están a la vista y los mismos serán potenciados en el tiempo. Tenga usted la seguridad que los integrantes de la Asociación de Bancos de México, seguiremos trabajando en forma conjunta con las autoridades para su debida instrumentación en beneficio de los usuarios del sistema financiero mexicano y el crecimiento económico de nuestro país.

Muchas gracias.

**JACQUES ROGOZINSKI**  
**DIRECTOR GENERAL DE NACIONAL FINANCIERA**

Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso;

Distinguidos miembros del presídium;

Señoras y señores.

Con el ocaso del siglo XX, inicia la tercera revolución en la historia de la Humanidad; la de las tecnologías de la información y con esta la necesidad de cambio de paradigmas en lo económico, en lo político y en lo social.

Esto lo ha entendido muy bien la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, al llevar adelante profundas reformas cuya prioridad es adaptarse a las nuevas circunstancias globales y eliminar los obstáculos que han frenado nuestro desarrollo.

Las transformaciones de fondo implican riesgos y costos políticos que sólo pueden asumirse con la visión de quien no piensa en el corto plazo sino que se atreve a proponer cambios profundos aún con la certeza de que la rentabilidad de éstas no será inmediata pero llegará, siempre en beneficio de un desarrollo sostenido.

Por eso, las reformas concretadas y que se están implementando no son un ejercicio de retórica ni mucho menos de idealización, sino acciones concretas que cambian las reglas del juego en temas fundamentales.

Este es el caso de la reforma financiera, que puede reportar ya resultados tangibles en la banca de desarrollo, que hoy canaliza más financiamiento y más barato como ya lo hemos venido escuchando.

En el último año, ya con nuevas herramientas derivadas de la Reforma Financiera, Nafinsa logró un crecimiento del 17 por ciento en su saldo de cartera de crédito y garantías al sector privado, llegando a los 283 mil millones de pesos.

Superamos con ello la meta que nos fijó el Presidente de la República y el Secretario de Hacienda, y gracias a ello apoyamos a más de 200 mil empresas con financiamiento y a más de un millón de clientes con microcrédito.

Gracias a la Reforma Financiera, 2014 fue un año de innovaciones, como los nuevos mecanismos de subastas de garantías para inducir crédito empresarial y fomentar competencia entre los intermediarios financieros.

Así, por cada peso de garantías, Nafin pudo respaldar a un mayor monto de crédito y generar por tanto una mayor derrama de financiamiento, con una disminución promedio del 25 por ciento en las tasas de interés de los créditos dirigidos al sector PyME.

Por otro lado, hemos desarrollado nuevos programas sectoriales y de vocación regional en estrecha coordinación con los gobiernos estatales de todo el país, para atender nichos específicos como por ejemplo, el del cuero-calzado, textil y transporte público, entre otros.

Destaca también el mercado electrónico de PyMEs y nuevos esquemas de capital emprendedor, en donde Nacional Financiera incursiona en nuevos nichos y abre mercados en segmentos donde la banca comercial no estaba participando.

Asimismo, Nacional Financiera inició la operación de oficinas móviles que el año pasado visitaron 53 ciudades en 18 estados de la República, con más de 7 mil

clientes atendidos con capacitación y asesoría, principalmente en el tema del Régimen de Incorporación Fiscal.

Destacan también nuevos productos como el fondo Impulso Energético de Nacional Financiera y HSBC, por un monto de 1,700 millones de pesos; las subastas en el sector automotriz, con un otorgamiento de crédito de más de 2,506 millones de pesos, y nuevos programas de garantía selectiva

En materia de banca de inversión, Nacional Financiera participó en la estructuración de créditos para tres parques eólicos en Oaxaca y en Baja California, por un monto por más de 2 mil millones de pesos.

El área financiera, Nacional Financiera ha lanzado también un nuevo sistema de subastas en el mercado de deuda corporativa y gubernamental, así como subastas sindicadas de certificados bursátiles por un total de 22 mil millones de pesos, con lo que seguimos cumpliendo nuestra función de apoyar al mercado de dinero y de capitales.

Señor Secretario:

Mención especial merece el recientemente lanzado programa “Crédito Joven”, estrategia integral del gobierno federal que por primera vez atiende con financiamiento a jóvenes de entre 18 y 30 años que pretenden abrir un negocio o consolidar uno en marcha.

La primera etapa de este inédito programa de inclusión financiera se llama “Mi primer crédito”, que otorga a jóvenes por montos de entre 50 mil y 150 mil pesos a una tasa de 9.9 por ciento, tomando en cuenta que se aplica a personas que no cuentan con historial crediticio.

Exactamente a un mes de que el Presidente Peña Nieto lanzó el programa “Crédito Joven”, ya se está trabajando para atender en una primera etapa desembolsos de alrededor de 2 mil millones de pesos que no es limitativa.

Se cuenta con una oferta de 4 productos (dos para nuevos negocios y 2 para empresas en marcha), a través de 3 bancos participantes.

Los portales de internet de Nacional Financiera y del INADEM han recibido más de 260 mil hits, como se dice en inglés, mientras que nuestros centros de atención telefónica han atendido ya un total de 24 mil llamadas solicitando información del programa.

Señoras y señores:

Puesta en marcha la Reforma Financiera, Nacional Financiera ejerce un nuevo y claro mandato de maximizar el impacto de nuestra labor de desarrollo, sin descuidar la sustentabilidad financiera del banco.

Con la Reforma Financiera, la mejor historia de la banca de desarrollo y de Nacional Financiera está por escribirse.

Estamos enfrentando así nuestros nuevos retos de ser los principales impulsores del desarrollo empresarial en México.

Muchas gracias.

**LUIS VIDEGARAY CASO**  
**SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Muy buenos días a todas y a todos. Me da mucho gusto recibirles aquí en este extraordinario Palacio del Arzobispado, que hoy en día es la sede del acervo cultural de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saludo en primer lugar al Presidente de la Asociación de Bancos de México, Luis Robles, a José Méndez Fabre, Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles; a Mario Vela, Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

Saludo también al Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; a todo el equipo del sector público que participa en el sector financiero; a los presidentes de las comisiones y a las autoridades que hoy nos acompañan.

Pero sobre todo me da mucho gusto ver aquí y saludar a los representantes de las instituciones del sector financiero, a los presidentes y directores generales de los principales bancos, casas de bolsa, aseguradoras de nuestro país. Muchas gracias por estar aquí, ustedes son los verdaderos protagonistas, ustedes son los que hacen realidad la implementación de la reforma financiera.

Antes de entrar al tema que hoy nos convoca, que es dar un primer recuento de los primeros resultados de la implementación de la reforma financiera, quiero referirme a un anuncio que esta mañana hizo la Comisión de Cambios con respecto a medidas preventivas adicionales para proveer liquidez en el mercado cambiario.

Como ustedes saben, la Comisión de Cambios es la instancia que rige la política cambiaria en México, integrada por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México.

Como es del conocimiento de todos ustedes, el valor del dólar norteamericano con respecto al resto de las monedas en el mundo ha tenido una apreciación importante en los últimos días.

El peso mexicano, desde el inicio del año al día de hoy tiene una depreciación frente al dólar de 4.8%, y tan solo desde el viernes pasado, el 6 de marzo, tenemos una depreciación del 1.7 por ciento.

Sin embargo, hay que reconocer que esto es parte de un fenómeno global. En este mismo periodo, por ejemplo, la moneda europea, el euro, ha tenido desde el inicio del año para acá, una depreciación frente al dólar estadounidense del 14.4%, tan sólo del viernes pasado al día de hoy, el euro se ha depreciado frente al dólar 4.2%, es decir, el triple de la depreciación que ha tenido el peso mexicano frente al dólar.

Lo mismo ha ocurrido con el dólar canadiense, que acumula en el año una depreciación del 10% frente al dólar.

De hecho, si nosotros medimos el valor del peso mexicano frente a otras monedas, lo que observamos es que el peso mexicano se ha fortalecido. Por ejemplo, frente al euro, en lo que va del año tenemos un fortalecimiento del peso mexicano frente al euro de 8.25%; frente al dólar canadiense del 4.54%; frente al real brasileño nos hemos apreciado en más del 10%, 10.38% y, por ejemplo, frente al peso colombiano, el peso mexicano se ha fortalecido en 5.35 por ciento.

Es decir, se trata de un fenómeno global de apreciación de la moneda de los Estados Unidos en anticipación al cambio que esperan los mercados en la política monetaria de nuestro país vecino del norte.

Estados Unidos es la economía que está creciendo, es de las economías desarrolladas que tienen las mejores perspectivas de crecimiento y, mientras en Europa, por ejemplo, o en China estamos viendo un relajamiento de las condiciones monetarias para estimular el crecimiento, se anticipa que la autoridad monetaria en los Estados Unidos, la Reserva Federal, inicie un ciclo de alza de tasas en los próximos meses.

Ante estas condiciones hay que destacar que el peso mexicano, el mercado por el peso mexicano, ha tenido condiciones de funcionamiento ordenadas y con amplia liquidez.

El peso mexicano es la octava moneda con mayor liquidez en el mundo, y funciona aun en días como el viernes pasado, con altos niveles de liquidez y orden en el mercado.

Sin embargo, ante estas condiciones externas que, insisto, son parte de un fenómeno global, en el pasado mes de diciembre la Comisión de Cambios decidió establecer un mecanismo de subastas condicionales, que estaría disponible en caso de que en un solo día el peso tuviera una depreciación de más del 1.5 por

ciento. Esto ha ocurrido solamente en dos ocasiones, y se han puesto a la venta un total de 400 millones de dólares.

El día de hoy por la mañana hemos anunciado, la Comisión de Cambios, que toma una medida adicional que tiene como propósito disminuir el ritmo de acumulación de reservas internacionales.

Al respecto, hay que recordar que de 2009 a 2014, nuestro país ha acumulado en promedio al año 17 mil 189 millones de dólares. Tan solo el año pasado las reservas internacionales acumularon 16 mil 458 millones de dólares; al 6 de marzo las reservas acumulan ya 194 mil 938 millones de dólares.

Y a esto debemos de sumar, como un recurso de liquidez la línea de crédito flexible que tenemos contratada con el Fondo Monetario Internacional y que fue renovada a finales del año pasado por un monto adicional de liquidez, de 70 mil millones de dólares.

En este contexto, la decisión de disminuir el ritmo de acumulación de reservas, lo que busca es generar, asegurar que existan mayores condiciones de liquidez.

Como lo anunciamos en el boletín conjunto entre la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, se pondrán a disposición, a partir del día de hoy y durante los siguientes tres meses, 52 millones de dólares al inicio de la jornada de operación, sin un precio mínimo.

Al término de este periodo se evaluará la conveniencia de continuar o no con este mecanismo.

Quiero insistir que la Comisión de Cambios seguirá atenta, como lo hemos estado todos los días, al funcionamiento del mercado cambiario.

El objetivo fundamental es preservar la estabilidad de la economía mexicana.

Y así como a finales de enero anunciamos un ajuste preventivo al gasto público, con el objetivo de consolidar la confianza en la trayectoria esperada de las finanzas públicas, haciendo que el ajuste ante menores ingresos por el precio del petróleo recaiga en una disminución del gasto público y no en un incremento de la deuda pública o el déficit gubernamental, ahora tomamos medidas en conjunto el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, para asegurar el orden, la liquidez y el buen funcionamiento del mercado cambiario.

Y seguiremos atentos en la Comisión de Cambios a la evolución del mercado cambiario, reconociendo que el entorno internacional representa un reto relevante para la economía mexicana.

A final de cuentas de lo que se trata es de proteger la estabilidad, y proteger la estabilidad significa proteger la economía de las familias mexicanas, y ése es un bien superior en el cual no escatimaremos decisiones para actuar con oportunidad para protegerlo.

Ahora sí, si me permiten, entraré al tema que nos convoca que es hacer un recuento de la implementación de la Reforma Financiera.

La Reforma Financiera forma parte, como ya se ha dicho, de las 11 reformas estructurales que fueron impulsadas por el Presidente Enrique Peña Nieto al inicio de su mandato.

Once reformas estructurales que fueron aprobadas y promulgadas en los primeros 20 meses de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, y que tienen como objetivo hacer un cambio profundo en la estructura económica de nuestro país para promover un crecimiento mayor y más incluyente.

Tal vez la Reforma Financiera fue una de las que menos atención por parte de la opinión pública, de los medios de comunicación recibió durante su proceso de aprobación; sin duda, en parte, se debe a que fue una de las reformas que mayor consenso logró, pero esto no significa que no se trate de una de las reformas más profundas en la estructura económica del país en las últimas décadas.

El objetivo de la reforma es muy claro, y ha sido el mismo desde el principio: Que en México haya más crédito y un crédito más barato para las familias y particularmente para las pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

Tenemos un sistema financiero extraordinariamente bien manejado por hombres y mujeres especialistas financieros que hoy, particularmente en un entorno internacional como el que estamos viviendo, nos dan una gran confianza de que el sistema financiero está preparado para entornos como el que vivimos.

Es un sistema bien capitalizado, con reservas adecuadas, con indicadores de liquidez suficientes conforme a las mejores prácticas internacionales, sin embargo, todos, banqueros, consumidores, usuarios y autoridades, reconocemos que hay una gran oportunidad para que la banca, y otros intermediarios, presten más y lo hagan de forma más barata; y ése es el objetivo de la Reforma Financiera.

Quiero, en primer lugar, reconocer a mucha gente que participó en el diseño y aprobación de la Reforma Financiera. En primer lugar a la banca misma. Recuerdo al inicio de la administración una reunión de trabajo que tuvimos con el comité Ejecutivo de la ABM en la cual, a lo mejor para sorpresa de algunos de los que estaban ahí --era Jaime Ruíz Sacristán quien presidía la ABM en aquél entonces--, en la reunión lo que les pedimos es “no nos den opiniones, denos

textos, denos propuestas concretas de reformas; de adecuaciones a la ley que sirvan para que ustedes puedan prestar más, con la convicción de que el crédito no se puede impulsar por decreto, tienen que crearse las condiciones en el mercado en oferta y demanda para que exista mayor crédito.”

Y de esta manera recibimos recomendaciones puntuales, concretas de parte de la Asociación de Bancos de México y del resto de los intermediarios financieros que fueron parte esencial de la Reforma Financiera.

Quiero destacar de manera muy importante la contribución a la reforma que hizo el Banco de México. El doctor Agustín Carstens y su equipo de trabajo sin duda fueron parte fundamental del trabajo que permitió llevar a cabo una iniciativa para modificar 34 leyes.

Por supuesto, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el equipo de la Secretaría de Hacienda, y todas las autoridades en la materia colaboraron para preparar lo que sin duda era una buena iniciativa.

Pero de tener una buena iniciativa a tener una buena ley hay un tramo muy importante, y ahí es donde quiero destacar que esta reforma financiera fue uno de los productos más importantes, más constructivos del Pacto por México.

Quiero reconocer y agradecer el apoyo de todos los integrantes del Pacto por México, particularmente desde aquí un agradecimiento y reconocimiento al apoyo invariable y con convencimiento a esta reforma que tuvimos de César Camacho, de Gustavo Madero, de Jesús Zambrano, y de todos los integrantes de la mesa del Pacto por México.

A final de cuentas con el respaldo del Pacto por México, el Presidente de la República, el 7 de mayo del 2013 presentó la iniciativa de Reforma Financiera a la Cámara de Diputados como cámara de origen.

Y si teníamos una buena iniciativa, sin duda tenemos un a mejor reforma gracias al trabajo de las y los legisladores, particularmente la Cámara de Diputados donde se logró una aprobación con un gran consenso de la Reforma Financiera. Algunos meses después, en septiembre de 2013, se hicieron más de 500 cambios, propuestas de los distintos grupos parlamentarios, todas ellas para darle una mejor vocación social, una mayor efectividad y, en algunos casos, simplemente mayor sencillez a la Reforma Financiera.

Quiero agradecer a los distintos grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados que apoyaron con entusiasmo la Reforma Financiera, encabezados por los entonces coordinadores parlamentarios, Luis Alberto Villarreal, Silvano Aureoles, y por supuesto Manlio Fabio Beltrones, y a todo el equipo de Arturo Escobar, y a

todo el equipo de los diputados y diputadas que trabajaron con gran ahínco en esta reforma.

Y después el Senado de la República, en diciembre de 2013, aprobó sin modificaciones la minuta turnada por la Cámara de Diputados, y así el 10 de enero de 2014 el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, promulgó la Reforma Financiera.

Un trabajo de más de un año para llegar al evento de promulgación, y ahí empezó el siguiente reto: El hacer que la reforma pasara de la ley a la realidad, de los cambios legislativos a la acción, que se notara en el monto del crédito, en la calidad de los productos, en las tasas de interés, en las comisiones, en la competencia.

Y sin duda alguna, hoy, a un poco más de un año de distancia de la implementación de la Reforma, vemos resultados, primeros resultados que son alentadores.

La Reforma, como se ha dicho aquí, tiene cuatro objetivos fundamentales: el primero, lograr una mayor oferta de crédito, mayor y mejor oferta de crédito por parte de la banca comercial y los intermediarios privados.

Insisto, esto no se puede lograr, ni se debe lograr por decreto, tienen que crearse mejores condiciones para que la banca pueda generar mejores créditos.

Y esto se logra, fundamentalmente, a través de fortalecer el Estado de Derecho, por ello, la Reforma no solamente fue una modificación a la legislación bancaria, se modificó la legislación mercantil, la Ley de Concursos Mercantiles, de reglas administrativas y, por supuesto, reglas bancarias, 34 ordenamientos en total, incluyendo una nueva ley para regular a las agrupaciones financieras.

Con ello lo que se busca es darle certidumbre jurídica al acto de crédito, particularmente reducir los costos de cobranza para las instituciones de crédito.

Y con ello se logra, a final de cuentas, reducir el costo del crédito, y eso es lo que estamos viendo, algunos elementos específicos, por ejemplo, en la materia concursal es que hoy en día las empresas que entran a concurso mercantil pueden seguir recibiendo financiamiento para proteger el valor de los activos, proteger la cartera crediticia y, por lo tanto, lograr mejores condiciones de crédito desde el principio.

El segundo elemento de la Reforma es introducir mayor competencia en el mercado de crédito, mayor competencia entre los bancos, mayor competencia entre los intermediarios financieros, se tomaron medidas muy específicas, muy

puntuales, desde permitir la subrogación de hipotecas, de la cual ya se ha hablado aquí, tanto Fernando Aportela como Luis Robles hablaron ampliamente de ello, que está ya dando resultados y que se están logrando, vimos los testimoniales, que familias mexicanas puedan reducir el costo del crédito hipotecario, hasta medidas como prohibir las ventas atadas, el que no se pueda, para otorgar un crédito hipotecario, exigir que el seguro inmobiliario se adquiera con una aseguradora del mismo grupo financiero, por poner un ejemplo.

Estamos viendo también cómo las distintas medidas para protección de los derechos de los usuarios empiezan a tener resultados; desde la creación del Buró de Intermediarios Financieros, que da mayor información a los usuarios del crédito, antes de contratar un producto, hasta las medidas específicas para impedir la existencia de las llamadas cláusulas abusivas en los contratos de crédito.

El tercer pilar de la Reforma Financiera, es la Banca de Desarrollo. Se trataba de redefinir el mandato de la Banca de Desarrollo, para que conserve su solidez financiera, sus niveles de capitalización y solvencia, pero al mismo tiempo que juegue un papel más activo, como instrumento del Estado Mexicano, para promover el mercado de crédito.

Si se llama Banca de Desarrollo, es porque, en primer lugar, debe de desarrollar los mercados de crédito, y el objetivo de la Banca de Desarrollo no es competir o desplazar a la Banca Comercial, es hacer equipo con la Banca Comercial para lograr un mayor desarrollo, un desarrollo más incluyente del crédito y el ahorro.

Y los resultados están a la vista y sin duda alguna son muy positivos.

El Presidente de la República puso un objetivo ambicioso para el año 2014, que el crédito de la Banca de Desarrollo, el crédito directo e impulsado, superara el 1.15 billones de pesos; hoy me da mucho gusto informarles que la Banca de Desarrollo, las siete instituciones de Banca de Desarrollo, superaron la meta y alcanzaron 1.2 billones de pesos de crédito directo e impulsado.

Algunas de las instituciones con crecimiento notable, éste es el caso de BANOBRAS, o BANCOMEXT, una institución que prácticamente pasó casi una década al vilo de la liquidación, y que hoy ha regresado a tomar un papel fundamental para financiar a las empresas exportadoras mexicanas, particularmente con énfasis en las pequeñas y medianas empresas exportadoras.

Y finalmente, el cuarto pilar de la Reforma Financiera, es preservar la solidez, la solvencia de nuestro sistema financiero.

A partir de la crisis de 1994-1995, inició un período largo, arduo, de reconstrucción de nuestro sistema financiero, y hoy tenemos uno de los sistemas financieros más sólidos del mundo.

De hecho, el nivel de capitalización de la banca mexicana, es muy superior a los estándares internacionales, y es superior al promedio de la capitalización de las instituciones bancarias, tanto en Europa como en los Estados Unidos.

Y esto es algo que debemos de preservar aún en los entornos de mayor volatilidad y de mayor riesgo, y por lo tanto, un capítulo muy importante de la Reforma Financiera, va precisamente para establecer reglas más claras, más precisas, y permitir que haya procesos regulatorios que den certidumbre a la banca y certidumbre a los usuarios.

De hecho, México fue uno de los primeros países en adoptar, en ley, y de manera plena, los estándares de Basilea III.

Quiero destacar que junto con la Reforma, como ya lo dijo el Subsecretario de Hacienda, junto con la Reforma Financiera, se aprobó una nueva ley en materia de seguros, una ley que después de un período de dos años de transición, entrará plenamente en vigencia en unas cuantas semanas.

Y quiero agradecer, de manera muy particular, a todos los intermediarios de la industria de seguros que han participado de manera muy constructiva y comprometida, en lograr que la implementación de esta nueva ley también sea un éxito, y que tiene como propósito disminuir el costo de los productos de seguros y, sobre todo, lograr una mayor penetración de los productos de aseguramiento en la economía mexicana.

Al final de cuentas el objetivo de la Reforma Financiera es que exista más crédito. ¿Cómo vamos en esto? A diciembre de 2014 el financiamiento interno al sector privado como proporción del PIB ascendió a 29.2%.

Esto significa 3.5 puntos más del Producto Interno Bruto que al cierre del 2012 cuando representó 25.7%.

La meta en la Reforma Financiera es que al final de la década, tengamos hacia el final de la década, tengamos una penetración de por lo menos el 40%, claramente vamos en ruta para lograr este objetivo conforme la implementación de la Reforma Financiera avanza.

Con respecto al sector, uno de los sectores más importantes que tenemos en la aplicación de la Reforma Financiera que son las pequeñas y medianas empresas, las micro pequeñas y medianas empresas, hay que destacar que en este 2014 el

crédito de la banca comercial a las MiPyMEs creció en 9% y además, se redujo la tasa de interés en promedio hasta en 8 puntos porcentuales.

Esto muestra no solamente que la Reforma Financiera está funcionando, sino también el compromiso que tiene la banca mexicana, la banca comercial mexicana de apostarle al desarrollo, al crecimiento de quienes son los creadores de 3 de cada 4 empleos en México que son las pequeñas y medianas empresas.

Quiero destacar que la Reforma Financiera tiene un objetivo muy particular y muy importante, que es incrementar la inclusión financiera como un camino para la inclusión social, y en ello, es de particular importancia la inclusión del crédito a las mujeres.

Lo estamos viendo en los distintos productos de la banca de desarrollo por ejemplo en el campo, donde tan solo de agosto a la fecha la Financiera Nacional de Desarrollo ha dado ya más de 17 mil créditos nuevos con tasas de 6.5% a pequeñas productoras del campo que se suman al resto de los productores del campo para tener alrededor de 63 mil créditos para productores del campo que han sido ya beneficiados de este producto innovador.

En Bansefi, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros tenemos el programa de inclusión financiera para la mujer, tal vez el más ambicioso en toda América Latina, que es, ofrecer servicios financieros, incluir en el sistema financiero a las beneficiarias del programa "Prospera", 6 millones de mujeres, la mayoría de ellas en condiciones de pobreza y marginación que hoy, a través de este programa, podrán acceder al ahorro, al crédito y a los productos formales del sistema financiero.

Y por supuesto, como lo ha dicho ya Jacques Rogozinski tenemos un programa muy especial, muy importante que ha anunciado el Presidente de la República, el crédito dirigido especialmente a los jóvenes, el programa "Crédito Joven". Este programa busca romper el paradigma, un paradigma que es que a los jóvenes no se les presta porque no tienen colateral y no tienen historial crediticio y la razón por la que no lo tienen es porque no se les presta.

Por lo tanto, alguien tiene que iniciar un círculo virtuoso, alguien tiene que jugársela con los jóvenes emprendedores de México, y este programa que cuenta ya con la participación de 3 de las principales instituciones bancarias de México, es un programa dirigido a darle crédito, a una tasa de 9.9% a aquellos jóvenes que no cuentan con un historial de crédito, pero tienen ganas, tienen la idea y quieren crear desarrollo personal y por lo tanto, desarrollo económico para México.

Estos son algunos ejemplos, de los muchos ejemplos que están ocurriendo en el país, a raíz de la implementación de la Reforma Financiera.

La Reforma Financiera es uno más de los pasos que está dando el Gobierno de la República para transformar al país. Sin duda alguna, los mayores beneficios de la implementación de esta reforma están por venir y muchos de ellos ocurrirán más allá del término de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto.

Es ese al final de cuentas el objetivo más importante de la Reforma Financiera y de las reformas estructurales que ha impulsado el Presidente; transformar al país de fondo, con una visión más allá de la coyuntura, con una visión que va más allá del corto plazo.

Tengan ustedes la seguridad que la autoridad financiera de este país seguirá puntualmente trabajando, haciendo equipo con los intermediarios bancarios y financieros de este país para implementar exitosamente esta reforma.

Queremos, efectivamente que haya más crédito, que el crédito sea más barato, que sea más incluyente, queremos tener un sistema financiero con vocación social y al mismo tiempo con una gran solidez y que sea un pilar de la estabilidad macroeconómica de México.

Sin duda, con la implementación de la Reforma Financiera empezamos a ver primeros resultados que son alentadores y que nos dicen que vamos por este camino.

Muchas gracias a todos y muchas felicidades.